NOTA UOC Nº 153/17

Asunción, 16 de Mayo de 2017

Señores
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
Dirección: Pastor Filartiga Nº1698
Teléfono: (021) 612 601
Email: cgiotis@tigo.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MTESS" PLURIANUAL – ID Nº 327.841,** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 313/17** del 10 de mayo de 2017, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió la adjudicación del presente llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Abg. RITA LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

P/A

Gmail

UOC MTESS <uocmtess@gmail.com>

Remision resolucion y nota

2 mensajes

UOC MTESS <uocmtess@gmail.com> 16 de mayo de 2017, 16:35
Para: cgiotis@tigo.com.py

Remito en relacion a su solicitud.
Atte.
--

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de UOC
MTESS
TEL.: **(595-21) 445 992**
E-MAIL: **uocmtess@gmail.com**

2 archivos adjuntos

NOTA COMUNICACION ADJ. ASCENSORES CCGI.pdf
610K

Resolucion 313 Adj. Ascensores.pdf
6518K

CGIOTIS <cgiotis@tigo.com.py> 16 de mayo de 2017, 16:57
Para: UOC MTESS <uocmtess@gmail.com>

Recibido notificación en la fecha.

Atte.

Mirna Cardozo

CGI Otis

Telefax: 021 612610

Cel: 0985406923

De: UOC MTESS [mailto:uocmtess@gmail.com]
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2017 14:35
Para: cgiotis@tigo.com.py
Asunto: Remision resolucion y nota

[Texto citado oculto]

NOTA UOC Nº 152/17

Asunción, 16 de Mayo de 2017

Señores
INELEC S.A.
Dirección: Rojas Silva Nº 1269
Teléfono: (021) 201915
Email: inelec@inelec.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MTESS" PLURIANUAL – ID Nº 327.841,** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 313/17** del 10 de mayo de 2017, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió la adjudicación del presente llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Abg. RITA LEITE QUEVEDO P/A
Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
Diego Acosta
17/05/2017 9:50 hs

Gmail

UOC MTESS <uocmtess@gmail.com>

Comunicacion de Adjudicacion.

2 mensajes

UOC MTESS <uocmtess@gmail.com> 16 de mayo de 2017, 13:24
Para: inelec@inelec.com.py, jgraur@inelec.com.py

Buenas.
Remito a su consideración.
Atte.
Favor acusar recibo.

INFORME DE EVALUACION ASCENSORES.pdf

NOTA COMUNICACION ADJ. ASCENSORES INELEC.pdf

Resolucion 313 Adj. Ascensores.pdf

--

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de UOC
MTESS
TEL.: **(595-21) 445 992**
E-MAIL: **uocmtess@gmail.com**

Ing. Jose Grau - INELEC <jgraur@inelec.com.py> 16 de mayo de 2017, 13:35
Para: UOC MTESS <uocmtess@gmail.com>
CC: Diego Acosta <dacosta@inelec.com.py>, "Miguel Mereles - INELEC S.A." <mmereles@inelec.com.py>

RECIBIDO

De: UOC MTESS [mailto:uocmtess@gmail.com]
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2017 2:25 p. m.
Para: inelec@inelec.com.py; jgraur@inelec.com.py
Asunto: Comunicacion de Adjudicacion.

Buenas.

Remito a su consideración.

Atte.

Favor acusar recibo.